



P E R I O D I C O O F I C I A L
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 QUINCUAGESIMA CUARTA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SUSUPUATO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICH.
2005-2007

En el pueblo de Susupuato de Guerrero, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 del día 29 veintinueve de junio del año 2005 dos mil cinco, reunidos los miembros del Cabildo en el lugar acostumbrado dentro del edificio que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento a efecto de celebrar la décima sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1.- ..

2.- ..

3.- Se somete a consideración del Honorable Cabildo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

4.- ...

.....

 En el punto número tres.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo por unanimidad del Cabildo, en el cual se precisan los objetivos, estrategias y prioridades de este Municipio durante el trienio 2005-2007.

Y sin más asuntos generales a tratar se dio por terminada la sesión firmando el acta los que intervinieron para su legal y debida constancia.

Presidenta Municipal, Profra. María Dolores Villafaña Toledo.- Síndico Municipal, C. Raul Bernal Garfias. (Firmados).

REGIDORES: C. Rosendo Estrada Rebollar.- C. Gerardo Quintero López.- C. Alvaro Nieves Hilagor.- C. Rodolfo Zarco González.- Sra. Elia Romero Suárez.- Sra. Heriberta López Garfías.- C. Valentín Tavira Garfías. (Firmado)

Doy fe Secretario del H. Ayuntamiento, C. Absalón Crisóstomo Alejandro. (Firmado).

Los que suscriben CC. Absalón Crisóstomo Alejandro y Raul Bernal Garfías, Secretario del H. Ayuntamiento y Síndico Municipal de Susupuato, Michoacán CERTIFICAN: Que la presente copia concuerda con su original, misma que obra dentro del libro de actas de este Ayuntamiento para el trienio 2005-2007.

Secretario del H. Ayuntamiento.- Síndico Municipal. (Firmados).

SUSUPUATO, MICHOACAN

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2005-2007**

C. PROFRA. MARIA DOLORES
VILLAFANA TOLEDO
Presidenta Municipal Constitucional

C. Raúl Bernal Garfías
Síndico Municipal

REGIDORES Y RESPECTIVAS COMISIONES

C. Rosendo Estrada Rebollar
Asuntos Agropecuarios y pesca.

C. Gerardo Quintero López
Urbanismo y Obras Publicas

C. Álvaro Nieves Ilagor
Asuntos Indígenas

C. Rodolfo Zarco González
Educación Publica, Cultura y Turismo

C. Elia Romero Suárez
Salubridad y Asistencia

C. Heriberta López Garfías
Industria y Comercio

C. Valentín Tavira Garfías
Planeación y Programación

PRESENTACION

En base a un conocimiento real de las necesidades que han mantenido a éste Municipio marginado hasta considerarlo de Muy Alta Marginación; es mi compromiso Abatir el Rezago en Todos los Sectores, con la decidida y activa participación de la ciudadanía, así mismo del apoyo y la coordinación que se logre con los tres niveles de Gobierno para la realización de Obras y Acciones que contribuyan a un Desarrollo Integral.

Se ha logrado tener una perspectiva clara de los requerimientos de la Sociedad, basados en la experiencia propia y de los continuos reclamos sociales de una mejor condición de vida; los cuales se han recibido de manera personal y a través de los representantes de todos los sectores de nuestra sociedad mediante el COPLADEMUN.

Es mi meta lograr un Municipio Más Digno y Justo para todos sus habitantes; implementando acciones en todos los sectores, para lo que se dará la mejor atención y seguimiento a todas las solicitudes; se realizarán obras de Servicios Públicos Básicos y Acciones de Mayor Beneficio Social, apoyando principalmente a los más desprotegidos, agricultores y ganaderos.

Lograremos aumentar la confianza de la ciudadanía, al llevar a cabo acciones que contribuyan a una mejor y mayor cobertura de la Seguridad Pública.

En el ámbito de las Finanzas, contribuiremos a lograr un ambiente Transparente con una Hacienda Pública Sana; captando y aplicando

recursos de manera eficiente y con responsabilidad.

Todas las obras y acciones previstas que deberán realizarse en éste Periodo de Gobierno se han plasmado en el presente Plan de Desarrollo para el periodo 2005-2007, considerando además que el presente instrumento esta sujeto a los cambios y modificaciones necesarias que impliquen un mejoramiento del mismo. Lo que se traducirá en Estabilidad Social, misma que es la base del Desarrollo.

Maria Dolores Villafaña Toledo. Presidenta Municipal

INTRODUCCION

En apego a la normatividad y al compromiso con la ciudadanía, se plantea el presente Plan de Desarrollo Municipal de Susupuato para el Trienio 2005 –2007, mismo que ha sido elaborado de manera congruente y con apego a la realidad; asentando las necesidades que a éste Municipio aquejan, necesidades que de todos los sectores de la sociedad han hecho saber de manera activa y participativa, a través del Coplademun; por lo que se basa en las propuestas sectoriales de la Sociedad Susupuatense. De una sociedad que reclama la transparencia en la gestión y ejecución de obras y acciones, objetivo también de ésta Administración.

Considerando además que éste documento de planeación esta sujeto a un proceso permanente vinculado a la planeación que beneficie a la sociedad en cualquiera de los ámbitos, siempre con apego a la normatividad; mismo que continuará a lo largo del periodo Constitucional, fortaleciéndolo además con las propuestas y la activa participación de la ciudadanía.

Por lo que será necesario conjuntar esfuerzos y voluntades de los Tres Niveles de Gobierno para mejorar la capacidad de Gestión Administrativa y de Ejecución de los diferentes programas de beneficio social.

Además nos hemos comprometido con la Sociedad a llevar al Municipio por el camino del Desarrollo y El Progreso, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa y de respeto.

DIAGNOSTICO

MEDIO FÍSICO

El Relieve esta constituido por el sistema volcánico transversal. La Cabecera Municipal esta a una altitud de 1,240 msnm, sin embargo, la parte norte tiene altitudes superiores a los 2,000 msnm y en la parte sur es menor a los 1,000 msnm.

La Hidrología esta constituida por el río Tingambato y los arroyos de Susupuato, el Salto y los Guajes. El Clima es cálido Sub húmedo con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial de 1,050 milímetros anuales y temperaturas que oscilan entre 13 y 25 °C.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Forma parte de la Región IV Oriente, Localizándose al Oriente del Estado, entre las coordenadas 19° 01' y 19° 18' de Latitud Norte 100° 30' de Latitud Oeste. Limita al Norte con el Municipio de Zitácuaro, al Noroeste con el Municipio de Benito Juárez, al Este y Sur con el Estado de México y al Oeste con el Municipio de Tuzantla.

DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL.

La superficie del Municipio es de 156.49 km² y representa el 0.26 % del total del Estado. Cuenta con 90 localidades, dentro de las cuales se encuentra la Tenencia e Santiago Copandaro.

RECURSOS NATURALES

Los Ecosistemas que predominan en la microrregión, son en la parte Norte el bosque mixto, con pino y encino y en la parte Sur el bosque tropical, con huisache, tepeguaje, pala blanco y guaje. Los suelos corresponden principalmente a los del tipo chermozem y pradera, siendo su uso primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

POBLACIÓN.

En el Municipio residen 9,250 habitantes en 90 Localidades, siendo la densidad poblacional de 59.11 habitantes / km².

El 76.7 % de las Localidades son menores de 100 habitantes y concentran el 24.7 % de la población. El 73.3 % de la población es menor a 35 años. El 95.2 % de las Localidades están clasificadas como de Alta y Muy Alta Marginación.

El ritmo de crecimiento poblacional muestra una tendencia a la baja, pues de 1980 a 1990, la tasa media anual fue de 2.33 % y entre 1990 – 2000 fue de 1.06 % siendo la tasa, en las 2 ultimas décadas, del 1.80 %.

La población habitante de lengua indígena significa el 2 % de los habitantes de 5 años y más siendo el Mazahua la lengua hablada por el 95.6 % de esta población.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

La Economía esta sustentada en las labores Agropecuarias y Forestales: la Agricultura (99.3 % de temporal), se desarrolla en el 20 % de la superficie total, siendo sus principales cultivos el maíz (54.5 % de la superficie de labor), guayaba y aguacate.

El sector Agrícola se encuentra dentro de un rezago debido a la falta de la maquinaria necesaria, mediante la cual podría lograrse un mejor aprovechamiento de la tierra de cultivo.

En el sector Ganadero se observa que la mayoría de ganado es de baja calidad, provocado por la mala alimentación y la falta de asesoría técnica.

En el sector Forestal no existe regulación en la explotación, se da sobre explotación del mismo y no existe la cultura de reforestación

Solo una tercera parte de la población total mayor de 12 años es económicamente activa, las dos terceras partes restantes, tienen que emigrar a otros Estados o a la Unión Americana por falta de fuentes de empleo dentro del Municipio.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EDUCACIÓN

La infraestructura se integra por 64 planteles de los cuales son: 1 plantel de Nivel Bachillerato Tecnológico, 2 planteles de Nivel Secundaria, 6 planteles de Nivel Telesecundaria, 27 planteles de Nivel Primaria General, 9 planteles de Nivel Primaria atendidos por CONAFE, 6 planteles de nivel Preescolar General y 13 planteles de nivel Preescolar atendidos por CONAFE.

La Educación en el Municipio tiene carencias en su infraestructura por instalaciones insuficientes, ya que al ser localizadas en lugares estratégicos provocan que gran parte del alumnado tenga que recorrer grandes distancias a pie para poder recibir el servicio, esto debido a la dispersión de las Localidades, lo que conlleva a una deserción escolar; además de existir bajo rendimiento del alumnado debido a una mala alimentación, y de no existir la infraestructura suficiente por la falta de Bibliotecas Escolares y mucho menos de Equipo de Computo.

SALUD

El servicio es proporcionado mediante 1 Centro de Salud en la Cabecera Municipal, 8 Unidades Medicas ubicadas en las Localidades de: El Salitre, Corral Viejo, Cirandas Blancas, La Pluma, El Naranjo, El Carrizal, El Tanque y Mesa Rica, las cuales solo prestan el servicio una o dos veces por semana, debido a que sólo se cuenta con una unidad móvil PAC que tiene que cubrir éstas ocho unidades medicas a cargo de la Secretaria de Salud del Estado; también se cuenta con 4 Unidades Medicas Rurales a cargo del IMSS, ubicadas en la localidad de Rancho Viejo, Ex Hacienda de Dolores, Santiago Copandaro y El Tremesino. En todas estas Unidades Medicas se observa gran carencia en equipo, medicamentos y tan sólo ofrecen servicios preventivos y de primeros auxilios, por lo que para poder recibir un servicio especializado es necesario trasladarse a otros Municipios por cuenta propia, esto al no contar con una ambulancia.

AGUA POTABLE

Para poder cubrir este servicio se observa que en la parte Norte del Municipio es mínima la carencia debido a que se cuenta con mayor número de afluentes de agua, ya que es una zona de bosques altos y abundante vegetación; sin embargo la parte Sur del Municipio clasificada como árida y seca no cuenta con afluentes suficientes, lo que provoca una escasez de agua en temporada de secas. La dotación del servicio se encuentra suministrado mediante un sistema adecuado solo en las Localidades de Copandaro, Rancho Viejo, Jenguaro, La Palma y Las Maravillas; en el resto de las Localidades se requiere rehabilitar o introducir el servicio.

DRENAJE

En el Municipio no se cuenta con un Sistema Completo de Tratamiento de las Aguas Residuales y sólo se cubre parcialmente a las Localidades de El Tremesino, El Carrizal, Susupuato de Gro. y Mesa Rica, ya que requieren de una Planta de Tratamiento debido a que tienen descargas provisionales en barrancas, ríos o arroyos. El resto de las Localidades cubre ésta necesidad en base a Letrinas Secas.

ELECTRIFICACIÓN

Tan sólo en 7 localidades con menos de 30 habitantes no cuentan con el servicio, donde habita el 1.6 % de la población; sin embargo se requiere ampliación en las localidades de Rancho Viejo, Copandaro, Santa Rosa y El Carrizal. Existiendo algunas viviendas ubicadas en lugares distantes a las cuales es incosteable dotarlas con un sistema convencional.

ABASTO

No existe un Mercado, por lo que se cubre éste servicio parcialmente por medio de vendedores informales que acuden ocasionalmente sólo a la Cabecera Municipal, por lo que la mayoría de la población acude a otros Municipios a surtir su mercancía. Existen además 6 tiendas DICONSA ubicadas estratégicamente en el municipio.

CAMINOS Y COMUNICACIONES

La comunicación con el resto del Estado, se logra con el camino parcialmente pavimentado Susupuato – Paricuaru de 11 Km. el cuál se entronca con la carretera Tuzantla –Zitácuaro.

La red de caminos pavimentos es de 18 Km, de los cuales 11 Km. se encuentran en mal estado; el total de caminos de terracerías es de 106 Km, los cuales mantienen comunicadas a el resto de las Localidades, mismos que requieren de un mantenimiento constante debido al tipo de terreno y al gran deterioro que sufren en la temporada de lluvias por la falta de sistemas de alcantarillado.

El Transporte Público es proporcionado por taxis a la Cabecera Municipal, en tanto que al resto de las comunidades lo ofrecen particulares por medio de camionetas de uso mixto.

El Servicio Telefónico es automatizado en la Cabecera Municipal (alambrico), en tanto que se cuenta con el servicio de casetas en las Localidades de Copandaro, Rancho viejo, El Tremesino y El Salitre; el resto de la población se comunica por telefonía celular.

No se cuenta con Servicio de Telégrafos y sólo en la Cabecera Municipal se ofrece el Servicio de Correo.

SEGURIDAD PÚBLICA

No hay módulos de vigilancia que brinden mayor seguridad y eviten el tráfico de madera ilegal, lo cuál es común en el Norte del Municipio, ya que la seguridad se concentra en la Cabecera Municipal; tan solo se cuenta con dos patrullas de prevención para dar el servicio a todo el Municipio y es insuficiente el número de elementos policíacos. Los elementos no están capacitados y requieren equipo y armamento.

DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGÍA.

A partir del año 2001 y de que éste Municipio fuè clasificado como de Muy Alta Marginación, ha sido beneficiado con Programas de Mejoramiento a la Vivienda, Empleo Temporal, Oportunidades Productivas, Becas y Despensas, y otros de beneficio público que se ha traducido en una mejor condición de vida.

No existen Programas que promuevan la Cultura de manera constante debido a la falta de lugares apropiados para éste fin, sin embargo existe el interés de parte de la población, por contar con al menos uno.

Es poca la Cultura de la conservación del medio ambiente en la mayoría de los habitantes, lo que ha originado la tala inmoderada de los bosques, la contaminación de ríos, arroyos, manantiales y caminos; además de contaminar de manera importante el medio ambiente con el tiradero de basura municipal, el cuál es al aire libre.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La Organización se basa a partir de Una Presidenta Municipal, Un Síndico y 7 Regidores; se han asignado responsables de las áreas de Tesorería, Secretaria, Obras Públicas, Oficialía Mayor y Seguridad Publica. Además de contar con encargados de oficinas de Atención al Migrante, de Programas de Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario y DIF Municipal.

Como oficinas alternas y de atención ciudadana se encuentra el Juzgado Menor Municipal, El Registro Civil y Receptoría de Rentas. Todas estas oficinas se encuentran dentro del Palacio Municipal excepto la oficina del DIF Municipal.

Faltando la creación de un organismo operador de Agua Potable y Alcantarillado, además del de Limpia.

ASPECTOS JURÍDICOS.

El Marco Jurídico esta basado principalmente en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual

establece que, la base de la división territorial de la organización política y administrativa de los estados es el Municipio Libre.

En los Artículos 113, 123 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los cuales establecen que el Municipio tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales que enumeran las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos y que señala que el Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptaran las medidas necesarias para planear el Desarrollo Estatal y Municipal. Además de la Ley Estatal de Planeación, El Plan Estatal de Desarrollo 2003 – 2008 y la Ley Orgánica Municipal.

ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES.

La presente Administración se encuentra ante una difícil situación financiera, misma que se ve afectada ante la existencia de una Deuda Publica, la cuál una vez identificada y soportada, será valorada para analizar el pago de la misma; otro factor que obstaculiza el desarrollo financiero es la Falta de Ingresos Propios del Municipio, ésto al no requerir a los usuarios un pago por el servicio de Agua Potable y Alcantarillado, Licencias de Edificación y Restauración de Fincas y por el Servicio de Panteones; lo que trae como consecuencia limitaciones en aspectos de prosperidad Municipal

Los recursos por el cobro del impuesto predial que se ingresan al Municipio, es poco, debido a la gran mayoría de terrenos que no cuentan con títulos de propiedad o escrituras. Considerando que de ser cobrados todos estos servicios, el Ingreso Municipal se vería mejorado; ayudando así a una mayor inversión de recursos para ejercer obras y apoyar con más subsidios Municipales

El Ingreso que se recibe por aportaciones Estatales y Federales para el desarrollo de las actividades propias del Ayuntamiento es insuficiente, debido a la gran cantidad de rezagos y carencias existentes en la población; por lo que se ponen a consideración y son cubiertas por orden prioritario las necesidades básicas, beneficiando a un mayor número de habitantes.

PROSPECTIVA 2005 – 2030

Dentro de las Prioridades de la actual Administración y enfocados en abatir los rezagos que existen en los diferentes sectores, se pretende contar con más y mejores Instalaciones Educativas en todos los grados, dotándolos con Equipos de Computo y Servicio de Internet; construyendo mas y mejores instalaciones deportivas y rehabilitando las existentes. Con la finalidad de apoyar a los alumnos que tienen que trasladarse a otras localidades a recibir Educación, se deberá contar con Transporte Escolar Gratuito y con Desayunadores Escolares.

Considerando el crecimiento poblacional, será necesaria la construcción a mediano plazo de un Hospital Regional que atienda a éste Municipio y a los de Benito Juárez y Tuzantla. Otro punto importante será la conversión de las Unidades Médicas Rurales existentes en Centros de Salud, apoyando la contratación de Médicos de base, así como también de contar con un surtido completo de Medicamentos y el Equipo Necesario para su conservación. Para efectos de traslados será indispensable contar con Ambulancias Equipadas.

Se deberá de cubrir a el 100 % el Servicio en la Dotación de Agua a todas las Localidades con la construcción de nuevos sistemas y con el apoyo de un organismo operador se regulará el cobro del servicio y dará mantenimiento, además de encargarse de promover la cultura de la conservación del Agua. Para lograr una mejor Calidad del Agua en su consumo, deberán de construirse Sistemas de Cloración en cada Localidad. Se cubrirá al 100 % el Servicio de Alcantarillado Sanitario mediante la construcción de sistemas convencionales que deberán de contar con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales mediante programas de Letrinización; además de darse mantenimiento constante a los sistemas ya existentes.

Se ampliarán las redes existentes para lograr una Cobertura Total del Servicio Eléctrico, mediante sistema convencional donde sea factible y con plantas de panel solar a viviendas dispersas. Se dará mantenimiento constante al alumbrado público, dotándose del mismo donde sea necesario.

Se reconstruirá y rehabilitará la red de caminos existentes con maquinaria que deberá de adquirir el Municipio; debiéndose además de construir obras complementarias de Drenaje y Alcantarillado en los mismos, lo anterior con la finalidad de fomentar el desarrollo económico de todas las Localidades

Será necesaria la construcción de un Mercado y un Rastro Municipal, mismos que permitirán el ordenamiento del comercio informal y que proveerán de una mayor cantidad y calidad en los productos.

Para mejorar la cobertura en la Comunicación, será elemental ampliar los sistemas de Telefonía y Correos; además de regularizar el servicio de Transporte Publico.

Es necesario disminuir la contaminación provocada por el Tiradero Municipal de Basura, mediante un sistema funcional de recolección y el apropiado desecho de la basura; el cual deberá consistir en la construcción de un Relleno Sanitario de Tipo Intermunicipal.

Será necesaria la adquisición de un terreno para ubicar Servicios Complementarios tales como: una Casa de la Cultura, Protección Civil, Oficina de Correos y un Parque Infantil.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

EDUCACIÓN.

OBJETIVO

- ◆ Incorporar el mayor número de estudiantes en los diferentes niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).
- ◆ Contar con los Espacios Educativos requeridos.
- ◆ Dar mantenimiento a los espacios ya establecidos.
- ◆ Que los alumnos desde el Nivel Primaria se vayan familiarizando con los Equipos de Computo como herramienta de trabajo

ESTRATEGIA

- ◆ Concientizar a los estudiantes sobre los beneficios de la Educación.
- ◆ Construir aulas y laboratorios faltantes.
- ◆ Estar atento a los desperfectos de infraestructura para corregirlos de manera oportuna.
- ◆ Gestionar los recursos necesarios para tener acceso a Equipos de Computo

META

- ◆ Disminuir el índice de Analfabetismo y Deserción Escolar
- ◆ Contar con una mejor Infraestructura Educativa.
- ◆ Evitar gastos innecesarios en reparaciones mayores.
- ◆ Que los alumnos utilicen las computadoras como herramienta de trabajo

SALUD.

OBJETIVO

- ◆ Abastecer de Medicamentos a los Centros de Salud en el Municipio.
- ◆ Reducir al máximo el grado de Contaminación proveniente de los Centros de Salud.
- ◆ Brindar un servicio digno y económico.
- ◆ Brindar un servicio de salud completo.

ESTRATEGIA

- ◆ Dotar del Medicamento necesario al Centro de Salud.
- ◆ Construir Incineradores de desechos bioquímicos en las Localidades de El Tremesino y Susupuato.
- ◆ Apoyar el Servicio que se presta en las Casas de Salud de las Localidades, con mejoras en sus instalaciones y con personal capacitado.
- ◆ Crear las instalaciones necesarias que proporcionen un Servicio Completo.

META

- ◆ Dar los Medicamentos requeridos de manera eficiente.
- ◆ Evitar el Contaminar el medio ambiente con desechos peligrosos.
- ◆ Lograr la confianza de los usuarios en el Servicio Medico que se presta sin tener que trasladarse fuera de sus Localidades.
- ◆ Prestar el Servicio a los habitantes del Municipio de Susupuato, Benito Juárez y Tuzantla.

AGUA POTABLE

OBJETIVO:

- ◆ Brindar el servicio de agua potable a las comunidades que carecen del vital líquido.
- ◆ Rehabilitar las redes existentes que se encuentran en mal estado.
- ◆ Evitar la contaminación de las fuentes de agua potable.
- ◆ Evitar desperdicios en el agua potable

ESTRATEGIA:

- ◆ Dotar del servicio a las comunidades de acuerdo a las posibilidades técnicas y financieras.
- ◆ Dar mantenimiento a las redes que lo requieran.
- ◆ Establecer campañas de limpieza de ríos, arroyos y manantiales con el objeto de evitar y/o reducir la contaminación.
- ◆ Concientizar a la población sobre el buen uso y aprovechamiento del líquido.

METAS:

- ◆ Disminuir el número de habitantes que no cuentan con este servicio.
- ◆ Ofrecer un mejor servicio en la dotación del agua y disminuir el riesgo de fugas y desperdicio de agua.
- ◆ Contar con agua potable de mejor calidad.
- ◆ Disponer de una mayor cantidad de agua potable.

ALCANTARILLADO SANITARIO**OBJETIVO:**

- ◆ Aumentar el número de Localidades con servicio de drenaje.
- ◆ Evitar la contaminación del entorno que ocasiona las descargas de aguas residuales.
- ◆ Dotar del servicio a viviendas dispersas y de difícil acceso.
- ◆ Evitar enfermedades ocasionadas por la falta de higiene.

ESTRATEGIA:

- ◆ Dotar del servicio de drenaje a las comunidades que carecen del mismo.
- ◆ Construir Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en los lugares de descarga de las principales redes de drenaje.
- ◆ Gestionar la construcción de letrinas con fosa séptica.
- ◆ Establecer pláticas de orientación sobre el uso adecuado de higiene.

META:

- ◆ Disminuir el número de habitantes que no cuentan con este servicio.
- ◆ Conseguir un entorno limpio y libre de contaminación.
- ◆ Evitar la Contaminación y dotarles de un servicio digno.
- ◆ Inculcar una cultura de higiene en los habitantes.

ELECTRIFICACIÓN:**OBJETIVO:**

- ◆ Que todas las viviendas tengan un servicio eficiente de energía eléctrica.
- ◆ Contar con un buen servicio de alumbrado público.

ESTRATEGIA:

- ◆ Cubrir al 100 % las Localidades, con sistemas convencionales y no convencionales.
- ◆ Implementar un programa de mantenimiento del alumbrado público con personal especializado.

METAS:

- ◆ Abatir completamente el rezago que existe de electrificación, con sistemas convencionales y no convencionales
- ◆ Disminuir el robo a casas habitación e instituciones públicas.

ABASTO**OBJETIVO:**

- ◆ Contar con un Mercado.
- ◆ Regular el comercio informal.

- ◆ Promover la creación de más instrumentos de distribución que favorezcan la adquisición de mercancías, disminuyendo costos y promoviendo productos que disminuyan déficit nutricionales.

ESTRATEGIAS:

- ◆ Gestionar la construcción y financiamiento del Mercado.
- ◆ Crear espacios para la reubicación del comercio informal.
- ◆ Ampliación de cobertura de lecherías LICONSA y tiendas DICONSA de manera estratégica en el Municipio.

METAS:

- ◆ Contar con un comercio establecido y con variedad de productos.
- ◆ Evitar el ambulante y regular los costos de los productos.
- ◆ Tener una población más sana y mejor alimentada a un bajo costo.

CAMINOS**OBJETIVO:**

- ◆ Mejorar la infraestructura carretera del Municipio, para facilitar la comercialización de productos y transporte de pasajeros.
- ◆ Extraer la producción agrícola y ganadera de manera eficaz.
- ◆ Contar con Maquinaria propia.

ESTRATEGIAS:

- _ Mejorar los caminos que comunican a las principales Localidades y Rehabilitar los caminos secundarios.
- _ Gestionar e implementar el programa de brechas saca cosechas.
- _ Gestionar la adquisición de Maquinaria.

METAS:

- ◆ Facilitar el traslado de los habitantes, sus productos y servicios.
- ◆ Tener de manera oportuna los Productos en el mercado con una mejor calidad.
- ◆ Disminuir costos y brindar un servicio más efectivo.

COMUNICACIONES:**OBJETIVO:**

- ◆ Mejorar el Servicio de Correo en el Municipio.
- ◆ Cubrir las principales Localidades con sistemas convencionales de Telefonía.

ESTRATEGIAS:

- ◆ Coordinar el Servicio Postal con labores de Servicio Social de estudiantes de nivel bachillerato, para organizar y repartir el correo.
- ◆ Ampliar la cobertura del servicio Telefónico.

METAS:

- ◆ Contar con un Servicio de Correo oportuno.
- ◆ Contar con un mejor sistema de comunicación Telefónica.

VIVIENDA:**OBJETIVO:**

- ◆ Contribuir al mejoramiento del bienestar familiar.
- ◆ Dotar de los servicios básicos a todas las viviendas.

ESTRATEGIAS:

- ◆ Proporcionar los materiales necesarios para el mejoramiento a viviendas mediante el programa de piso y techo de la SEDESOL.
- ◆ Actualización de los censos de población y vivienda.

METAS:

- ◆ Mayor numero de habitantes con una vivienda digna.
- ◆ Tener viviendas dignas que cuenten con todos los Servicios Básicos.

SEGURIDAD PÚBLICA:**OBJETIVO:**

- ◆ Proporcionar un servicio de seguridad publica eficiente
- ◆ Implementar campañas de prevención del delito.
- ◆ Tener una mayor cobertura en la vigilancia y ofrecer un servicio mas oportuno y eficaz

ESTRATEGIAS:

- ◆ Capacitar y equipar al cuerpo policiaco, así como dotarles de más patrullas.
- ◆ Coordinar acciones de la Policía Municipal con los diferentes organismos existentes de seguridad publica; Intermunicipal, Estatal y Federal.
- ◆ Crear elementos de vigilancia en lugares estratégicos.

META:

- ◆ Contar con un cuerpo policiaco equipado, capacitado, eficiente e imparcial.
- ◆ Disminuir el índice de delincuencia.
- ◆ Mayor confianza de la ciudadanía al ofrecerle una mayor seguridad.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**OBJETIVO:**

- ◆ Evitar la Contaminación Ambiental.
- ◆ Brindar un servicio de Recolección de Basura eficaz

ESTRATEGIAS:

- ◆ Regularizar el Tiradero Municipal
- ◆ Contar con unidades apropiadas para la Recolección de Basura

META:

- ◆ Contar con un ambiente y entorno limpios
- ◆ Tener un mayor control y disminuir la Contaminación Ambiental.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS**OBJETIVO:**

- ◆ Almacenar agua con fines agrícolas y ganaderos.
- ◆ Disminuir perdidas en la conducción de agua de uso agrícola
- ◆ Facilitar la extracción de productos agro alimentarios.
- ◆ Facilitar la comercialización de los productos.
- ◆ Disminuir el costo en la producción e incrementar la utilidad.

ESTRATEGIAS:

- ◆ Tener una fuente de abastecimiento continua y que capte aguas pluviales.
- ◆ Revestir los canales de riego existentes.
- ◆ Gestionar la implementación del programa caminos saca cosechas con la SEDAGRO.
- ◆ Implementar un manejo integral de plagas.
- ◆ Proporcionar insumos para la producción agrícola y ganadera.

META:

- ◆ Tener el agua suficiente para la producción agrícola y ganadera.
- ◆ Lograr un mejor aprovechamiento del agua.
- ◆ Mantener la calidad de los productos y disminuir gastos de inversión.
- ◆ Obtener un producto libre de plagas.
- ◆ Mejorar la calidad de productos agrícolas y ganaderos.

LÍNEA ESTRATÉGICA.**EDUCACIÓN.**

- Ampliar la difusión de los programas que imparte el INEA, ALFA tv y CONAFE.
- Construir centros comunitarios de aprendizaje, laboratorios, aulas, servicios sanitarios y cercos perimetrales.
- Rehabilitar escuelas de todos los niveles.
- Construir y equipar Centros Comunitarios de Aprendizaje en Centros Estratégicos Comunitarios.

SALUD.

- Construir un Hospital Regional.
- Rehabilitar instalaciones y apoyar al sector con becas y medicamentos.

AGUA POTABLE.

- Construir sistemas eficientes de agua potable, brindar rehabilitación a los existentes y promover campañas de concientización del buen uso del agua.

ALCANTARILLADO SANITARIO.

- Construir sistemas de alcantarillado sanitario.
- Construir Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Implementar el programa de letrización.
- Promover campañas de higiene.

ELECTRIFICACIÓN.

- Construcción de ampliaciones eléctricas con sistema convencional.
- Implementar un programa de mantenimiento de alumbrado público.

ABASTO

- Construir un Mercado Municipal
- Gestionar y promover la creación de nuevas tiendas DICONSA y lecherías LICONSA.

CAMINOS.

- Pavimentar y revestir lo caminos existentes.
- Abrir caminos saca cosechas.
- Adquisición de Maquinaria.

COMUNICACIÓN.

- Gestionar la creación de una oficina de Servicio Postal.
- Gestionar la ampliación de la cobertura telefónica en el Municipio.

VIVIENDA.

- Gestionar la ampliación de la cobertura del programa de mejoramiento a la vivienda.
- Realizar estudios de factibilidad para la dotación de los servicios básicos.

SEGURIDAD PÚBLICA.

- Gestionar el equipamiento y la dotación de patrullas.
- Realizar convenios para ejecutar acciones conjuntas entre las policías municipal, estatal y federal.
- Construir módulos de seguridad pública.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- Construcción de un Relleno Sanitario.
- Adquisición de vehículos equipados para la recolección de basura.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

- Construcción de bordos rústicos.
- Construcción de canales de riego.
- Construcción de caminos saca cosechas.
- Convenir la aplicación de los programas: combate a la mosca de la fruta, dotación de fertilizante a productores agrícolas y dotación de semilla mejorada de pasto llanero a productores ganaderos.

